

la provincia de Santander, se ha señalado por esta Jefatura Regional, a los efectos del artículo número 52 de la Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954, la fecha del 3 de julio del año actual y hora de las diez de la mañana para practicar el levantamiento del acta previa a la ocupación del monte arriba citado, y cuyos demás datos se describen a continuación:

Término municipal: Rozas de Valdearroyo.

Denominación del monte: «Dehesa y Vallejadas».

Pertenencia: Bustasur.

Superficie a ocupar: 100 hectáreas.

Límites: Norte, monte «La Dehesa», número 226 del C. U. P.; Sur, monte «Riconchos»; Este, monte «Hijedo o S. Valentín», número 221 del C. U. P., y Oeste, terrenos del propio monte.

Por el presente se notifica a los propietarios y demás titulares de los derechos reales afectados, inscritos en los Registros públicos, para que acudan en el día y hora señalados a las oficinas del Ayuntamiento de Rozas de Valdearroyo, a fin de que, previo traslado al monte, con el objeto de tomar los datos necesarios sobre el terreno, se levante el acta previa a la ocupación del mismo.

Igualmente se advierte a los propietarios afectados por la ocupación que podrán acudir a este acto acompañados de un Perito y tendrán derecho a requerir a su costa la presencia de un Notario.

Burgos, 7 de junio de 1962.—El Ingeniero Jefe regional.—3.227.

## MINISTERIO DEL AIRE

*RESOLUCION de la Junta Liquidadora de Material no apto en la Maestranza Aerea de Sevilla por la que se anuncia subasta de diverso material.*

Se celebrarán en esta Delegación los días 3 y 6 de julio próximo, a las once y treinta horas, comprendiendo vehículos automóviles, bidones, chatarra de aleaciones de hierro, aluminio y latón y material diverso.

Informes, en esta Delegación y en el Ministerio del Aire Sevilla, 5 de junio de 1962.—El Comandante Secretario.—5.582 y 2.ª 12-6-1962

## MINISTERIO DE COMERCIO

*ORDEN de 23 de mayo de 1962 por la que se transfiere al «Banco de Crédito Industrial» la concesión otorgada a don José López Gutiérrez, de la firma «López Gutiérrez, S. A.», para pesca e industrialización de la ballena.*

Ilmos Sres.: Visto el expediente instruido a instancia de don José González Robatto, Director-gerente del «Banco de Crédito Industrial». Entidad oficial domiciliada en esta capital, en la que solicita sea reconocida y autorizada por la Administración la adjudicación a favor de dicho Banco de los derechos dimanantes de la concesión administrativa de pesca e industrialización de la ballena otorgada a don José López Gutiérrez, de la firma «López Gutiérrez, S. A.», por Orden ministerial de 8 de febrero de 1948, prorrogada por Orden ministerial de 6 de junio de 1958; dado que la adjudicación de tales derechos lo fué por auto del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2 de Madrid fecha 25 de agosto de 1961, dictado en el juicio seguido por el «Banco de Crédito Industrial» contra don José López Gutiérrez y «López Gutiérrez, S. A.», sobre reclamación de cantidad.

Este Ministerio, de conformidad con lo informado por la Asesoría Jurídica, y a propuesta de la Dirección General de Pesca Marítima, ha tenido a bien acceder a lo solicitado, y en

consecuencia transfiere la concesión de referencia a nombre del «Banco de Crédito Industrial».

Los interesados vendrán obligados a satisfacer los impuestos de Timbre y Derechos reales, de conformidad con lo preceptuado en las disposiciones vigentes.

Lo que comunico a VV. II para su conocimiento y efectos. Dios guarde a VV. II. muchos años.

Madrid, 23 de mayo de 1962.—P. D., Pedro Nieto Antúnez.

Ilmos. Sres., Subsecretario de la Marina Mercante y Director general de Pesca Marítima.

*RESOLUCION del Instituto Español de Moneda Extranjera por la que se otorga «funciones delegadas» al Banco de Vitoria, de Vitoria.*

Como ampliación del anexo A de la Orden del Ministerio de Comercio de fecha 25 de agosto de 1959, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 28 de agosto, este Instituto Español de Moneda Extranjera, al amparo de la autorización conferida por el artículo primero del Decreto de la Presidencia del Gobierno de fecha 26 de octubre de 1951, ha otorgado «funciones delegadas» al Banco de Vitoria, de Vitoria.

Madrid, 11 de junio de 1962.—El Director general.

## MINISTERIO DE INFORMACION Y TURISMO

*RESOLUCION de la Junta Central de Adquisiciones y Obras referente al concurso para la adquisición de instalación de un sistema radiante de 265 metros con destino a la emisora de 200 kilovatios de Majadahonda.*

La convocatoria del concurso publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 129 de fecha 30 de mayo de 1962, relacionado con la adquisición e instalación de un sistema radiante con destino a la emisora de Majadahonda queda rectificado de la siguiente forma:

Se convoca concurso para la adquisición e instalación de un sistema radiante de 265 metros con destino a la emisora de 200 kilovatios de Majadahonda.

Madrid, 30 de mayo de 1962.—2.658.

## ADMINISTRACION LOCAL

*RESOLUCION de la Diputación Provincial de Pontevedra referente a la subasta de distintas obras correspondientes al Presupuesto Especial de Vías y Obras 1962.*

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 120, de fecha 25 del actual se inserta anuncio de subasta de distintas obras correspondientes al Presupuesto Especial de Vías y Obras 1962.

Entre las mismas se encuentra la de reparación del camino vecinal de El Rosal a Goyán con un presupuesto de 648.420.60 pesetas y plazo de ejecución de doce meses.

Las proposiciones para optar a esta subasta se presentarán durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente, también hábil, al de la publicación del presente anuncio. Las bases que habrán de regir la licitación son las insertas en el «Boletín Oficial» de la provincia, de que se deja hecho mérito.

Lo que se inserta para general conocimiento y en cumplimiento de lo determinado en la letra c) del artículo 26 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Pontevedra 1 de junio de 1962.—El Presidente, P Landín.—El Secretario, M. Cabanillas.—2.535.